

ADVIERTEN QUE IMPUTADO PODRÍA CUMPLIR PENA EN SU HOGAR

Familia de Rivadavia señala nerviosismo ante escenario tras audiencia por Abuso Sexual

Para este próximo 27 está fijada la audiencia de preparación del juicio por abuso sexual contra un joven de Rivadavia. Familiares de la víctima lamentan que una de las posibilidades es que el imputado pueda cumplir el proceso desde su casa. Fiscalía solicita una pena de 15 años de presidio.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Desde febrero del año pasado una familia de Rivadavia, en la comuna de Vicuña, ha vivido una pesadilla para la que ninguna familia estaría preparada. Situación que podría ser más incómoda que satisfactoria en los próximos días, cuando en un nuevo paso judicial, se fijen las condiciones del camino que les tocará atravesar.

Lo inimaginable para ellos comenzó el 11 de febrero del año pasado, cuando un sujeto de iniciales G.A.A.A, conocido de todos los miembros de la familia, intentó abusar sexualmente de un joven de 16 años de edad.

El individuo lo invitó a pasar a su domicilio, y como eran conocidos, el joven accedió sin imaginar que sería víctima de violencia, forcejeos y amenazas para que cumpliera con los deseos sexuales del agresor.

Según consta en la denuncia y en la exposición que realizó la Fiscalía en las primeras audiencias, el sujeto habría vencido la resistencia de la víctima ante el estado de temor en el que se encontraba y "aprovechando además su superioridad física sobre la víctima, el imputado logró quitarle la ropa y se abalanzó sobre el joven besándolo, dándole golpes de manos", al tiempo que le exigía actividades sexuales "sin lograr su objetivo ante la resistencia de la víctima, quien logró zafarse de la agresión y huir del lugar".

Cursada la acusación, se inició un largo camino judicial que se tradujo en la detención del sujeto y su arresto preventivo en el penal de Huachalalume, donde se encuentra recluso desde el 12 de abril de ese mismo año, tras cumplirse una orden de detención emanada por el poder judicial diez días antes.

Luego de todos los pasos que presenta un proceso complejo de investigación por abuso sexual, entre audiencias, entrevistas, exámenes y consultas, esta próxima semana se dará un paso importante que podría definir el futuro de todos los involucrados.

La madre de la víctima, explicó a El Día lo que involucra el nuevo peldaño judicial, y lo que podría pasar en uno de los escenarios posibles.

"Este próximo 27 tendremos la au-

diencia de preparación de juicio. Según lo que nos han dicho lo más probable es que este sujeto asuma su delito y se declare culpable, y como no tiene antecedentes penales, pueda cumplir su condena en su casa tras un juicio abreviado. Nosotros como familia no queremos que el sujeto salga de la cárcel, porque sería injusto para la víctima. Sería injusto que por el simple hecho no contar con antecedentes, pueda cumplir su condena fuera de prisión", expresó la madre del menor.

Agregó que existen otras posibles decisiones tras la nueva audiencia, pero que ese escenario les deja como familia muy temerosos, ya que el sujeto vive cerca de su casa, a menos de tres cuadras de distancia, y siendo que se trata de una localidad pequeña, todos los residentes se conocen, lo que será una incomodidad para la familia.

Consideró que en ese caso sería difícil garantizar que el imputado cumpliera estrictamente una disposición de arresto domiciliario, lo que agravaría

la situación.

"Nuestras familias viven apenas a un par de cuadras de distancia, así que sí o sí van a coincidir en las calles, eso sería casi inevitable. Nosotros como familia obviamente no queremos que se dé esa situación, porque es un peligro y un riesgo para nosotros. Incluso nos tuvimos que ir un tiempo a vivir a La Serena, porque mis hijos fueron amenazados de muerte por parte de un primo de este tipo, y esa es una denuncia que también está cursada", relató la mamá del menor.

PENALIDAD

En tanto, desde la Fiscalía confirmaron que será esta semana cuando se realice la audiencia de preparación de juicio oral, donde el Ministerio Público presentará testigos, pruebas científicas, fotografías, entre otra evidencia para acreditar el delito que se investiga.

"El imputado G.A.A.A arriesga una pena de 15 años de presidio por el delito de abuso sexual de menor de edad. Sin embargo, es probable que la causa vaya a un procedimiento abreviado", indicaron desde la institución.

El sujeto se encuentra recluso en la cárcel de Huachalalume y arriesga una pena de 15 años de presidio.



CEPIDA